

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

**CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES**

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

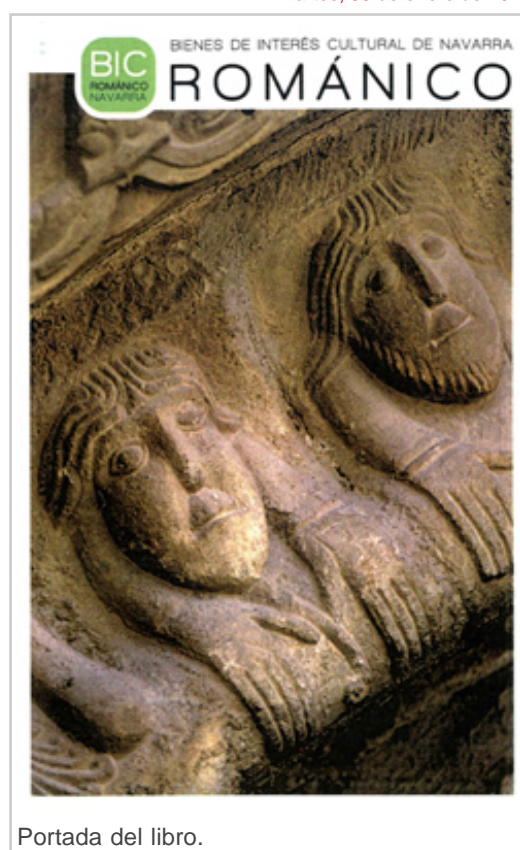
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra edita una guía dedicada al románico navarro

Pone al alcance del público los 41 monumentos de estilo románico catalogados en Navarra como Bienes de Interés Cultural

Martes, 03 de enero de 2012

El Gobierno de Navarra ha editado la guía titulada "Bienes de interés cultural de Navarra. Románico", que gracias a un lenguaje sencillo y una cuidada selección fotográfica introduce al lector, de forma amena, en la riqueza histórico-artística de Navarra. La guía pone al alcance del público los 41 monumentos de estilo románico catalogados en Navarra como Bienes de Interés Cultural. Aporta una breve reseña con los valores propios de cada monumento, realiza un resumen de las labores de restauración y conservación que se debieron acometer en algunos inmuebles y ofrece información de utilidad para organizar una visita, como fechas y horarios de apertura del edificio.



Portada del libro.

Es una publicación de carácter pedagógico que muestra los entresijos de dos catedrales, tres monasterios, seis monumentos civiles, siete ermitas y veintitrés iglesias erigidos en los siglos XI, XII o principios del XIII.

Se ha lanzado una edición de 2.000 ejemplares, que se venderán al precio de 12 euros en el Fondo de Publicaciones Gobierno de Navarra y en las librerías de Navarra.

El románico

Se dio el nombre de "románico" al estilo arquitectónico uniforme y sobrio que surge a partir del s XI. Su uniformidad es debida, por un lado, a la reforma que llevan a cabo los benedictinos en el monasterio de Cluny a principios del s. X, que se impone poco a poco en un millar de abadías extendidas por todo el Occidente. De otra, a la seguridad que comienza a disfrutarse en el antiguo Imperio de Occidente, que generaliza la costumbre

de las peregrinaciones a Roma y a Santiago de Compostela. Estas peregrinaciones contribuirán especialmente a la generalización del arte románico (de hecho, la mayor parte de los templos y monasterios románicos se levantarán en torno a las rutas de las peregrinaciones y en sus puntos estratégicos).

La arquitectura románica es fundamentalmente de carácter religioso. Crea un tipo de templo abovedado bastante uniforme, muy alejado del basilical. Los maestros románicos confían más en la masa de los muros y bóvedas que en el equilibrio y el justo contrarresto de las presiones. No les gusta abrir huecos y las ventanas son tan pequeñas que, a veces, parecen saeteras. Logran así la oscuridad en los interiores que mueve al recogimiento.

El sentido de la proporción clásica desaparece por completo, lo que se nota especialmente en la columna, que pierde la proporción que mantenía entre diámetro y altura. Más adelante, para mantener las presiones de las bóvedas se creará la columna cruciforme. El arco utilizado es el de medio punto y las bóvedas son las de cañón, cuarto de cañón y la de horno. Tienen lugares específicos donde centran toda la decoración: la portada, los capiteles del interior, los claustros y las cornisas o aleros.

La planta del templo es la de cruz latina de una o varias naves, rematadas en su cabecera por capillas semicirculares o ábsides, si bien, a veces, aparecen cabeceras rectas. En los monasterios aparecen otras